

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

20415 *Resolución de 20 de octubre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF No-Solas, marca Thrane & Thrane, modelo Sailor 6248, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, Sau, con domicilio Lanzarote, 14 - 3.º, - 28700 S. S. de Los Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, No-Solas, marca Thrane & Thrane, modelo Sailor 6248, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, No-Solas.

Marca: Thrane & Thrane / Modelo: Sailor 6248.

N.º Homologación: 50.0107.

La presente homologación es válida hasta el 4 de agosto de 2016.

Madrid, 20 de octubre de 2011.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.